

GACETA DE MADRID.

VIERNES 28 DE SETIEMBRE DE 1821.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ISLAS JONICAS.

Corfú 18 de Agosto.

El ejército turco de Churschid-bajá conserva aun sus posiciones cerca de Janina; pero su situación se hace cada día mas peligrosa. La mayor parte de las tribus guerreras de la Albania y del Epiro procuran sacar partido de la guerra entre griegos y turcos para hacerse independientes; y aunque permanecen tranquilos en sus valles, sin embargo no dejan pasar viveres al campo otomano: y de ahí sacamos nosotros la ventaja de venderlos á buen precio á los turcos de Prevesa, los cuales los llevan á Janina.

El partido de Ali-bajá se compone principalmente de una multitud de gefes de bandoleros ó *kleptes* que recorren las montañas de la Tesalia y la Livadia, sublevando en todas partes á sus habitantes, tanto cristianos como turcos. Estos *kleptes*, que tambien se llaman *armatolis*, y que sus partidarios comparan á las *guerrillas* españolas, traen su origen del antiguo ejército de Ali-bajá. Este hombre extraordinario habia alistado en sus banderas, sin distincion de religion ni de nacion, á todos los bandoleros y ladrones, á los que pagándoles puntualmente, habia inspirado afición á su servicio, y los cuales mientras duró su poderío, conservaban el mas perfecto orden en todos los puntos de las montañas. Como conocian todos los desfiladeros y todos los escondrijos, no habia bandolero que pudiese ocultarse á su vigilancia. Habiéndose disuelto este cuerpo con la caída de Ali-bajá, todos los gefes de los *kleptes* volvieron al instante á su antiguo oficio muy bonitamente; pero los hijos de Ali Muctar-bajá y Veli-bajá lograron desde lo interior de su desierto en el Asia menor entablar correspondencia con los antiguos soldados de su padre, y enviarles gruesas cantidades de dinero. Ulises, antiguo capitán de Ali-bajá, se puso al frente de una de estas partidas; la organizó militarmente; saqueó á los pobres *megaloblachitas*, cuyos ganados eran un recurso para los turcos, y en seguida atravesó la cordillera del Pindo, continuando siempre sus latrocinios, y sin servir de nada á los griegos de la Tesalia, que no reconocian mas gefe que á su arzobispo.

Las conexiones que tenia Veli-bajá en la Morea, donde habia sido gobernador, eran mas importantes, y han contribuido al éxito de la insurreccion de los moraitas, los cuales sin duda deben á la intervencion de Veli-bajá el tener por aliados á los albaneses de la Argolida y de Tripolitza, como tambien á los del Istmo. Pero una noticia acaba de consternar á los griegos, pues se ha cogido en Constantinopla á un griego, espía de Veli-bajá, disfrazado de dervis, con toda la correspondencia de su amo, y al instante ha salido para Kuraieh y Kaisariéh el terrible *capidgi-bachi* con el encargo de traer al serrallo las cabezas de Muctar y de Veli.

TURQUIA.

Smirna 7 de Agosto.

Con un gusto imponderable hemos visto llegar aqui al contra-almirante Halgan, que viene á tomar el mando de la escuadra francesa que está cruzando en el Archipiélago.

Este oficial general es un antiguo conocido nuestro, pues en 1817 mandaba el apostadero de Levante, y en esta época mereció, tanto por la nobleza de su caracter, como por su reputacion militar y los favores que nos hizo, no solo el afecto y gratitud de todos los comerciantes franceses, sino la estimacion y respeto de los extrangeros.

Ha enarbolado su bandera en la fragata *Guerreera*, que está fondeada con la *Jeanne d'Arc*, otra fragata y con las corbetas el *Eco*, la *Bonite*, la *Arriège*, la *Active* y la goleta la *Estafette*.

La fragata la *Fleur de Lis* y los bergantines *l'Olivier*, *le Rusé*, la *Truite*, la *Chevette*, la *Lionné* y la *Lamproye* cruzan en los parages donde el interes del comercio reclama la presencia de estos buques; en fin el contra-almirante Halgan toma todas las medidas necesarias para que los franceses, sus barcos y sus propiedades sean protegidos, y tenemos la mayor confianza en el acierto de sus disposiciones.

Han huido muchos comerciantes griegos, algunos de los cuales habian suspendido sus pagos; pero aun quedaban como unos 40, á quienes mandó llamar el bajá, y los puso presos.

Ayer envió á Constantinopla á cuatro de los principales, acusados de complicidad con los rebeldes. Aun en los momentos de la mayor efervescencia no han sido nunca insultados los europeos, porque la presencia de nueve buques de guerra, siete franceses, un ingles y un holandés bastaban para asegurar su inmunidad, aun en el caso de que hubiera sido dudosa.

SUECIA.

Stockholmo 28 de Agosto.

El Rey salió de Cristiania el 26 de este mes, y se espera en esta capital hácia el día 15 de Setiembre.

El 22 se disolvió el campamento de Etterstadt, cerca de Cristiania.

El Príncipe Real mandará todas las tropas acampadas en las cercanías de Lintoeping.

La Dieta de Noruega ha acordado la cantidad de 1550 *species* para la conservacion de la marina noruega.

— La gaceta *Annaeraren* propone al público de Suecia la celebracion de un funeral en honor de Bonaparte. En su consecuencia el gacetero abre una suscripcion en la oficina de su periódico, prometiendo suplir gratuitamente lo que falte. Se cree con razon, y puede ser, que esta extraña proposicion no tenga mas objeto que el de manifestar por este medio una disposicion hostil contra un personaje augustó, de quien Bonaparte fue siempre, como es público, enemigo particular.

— Se asegura que nuestro Gobierno ha enviado hace algunos dias instrucciones á Mr. de Palin, nuestro plenipotenciario en Constantinopla, á fin de mediar de acuerdo con la corte de Rusia para poner fin á la guerra cruel y fatal á la cristiandad, que se ha encendido entre los griegos y la Puerta. La reputacion personal de que Mr. de Palin goza en Constantinopla, juntamente con los conocimientos y experiencia que ha adquirido en el pais mismo, hacen esperar que la Puerta reconocerá la rectitud de las intenciones de nuestro gabinete, y sus deseos tan sinceros como pacíficos.

RUSIA.

Varsovia (Polonia) 31 de Agosto.

Acabamos de presenciar un horroroso ejemplo de lo que puede la supersticion en un pueblo obstinado. El judío Eisik Marcowitz y sus tres cómplices fueron ajusticiados por sus crímenes, y sus cuerpos fueron expuestos al público en la rueda. Segun una creencia antigua la sangre de los que mueren de este modo comunica á los que la beben propiedades maravillosas. En su consecuencia, apenas se habia retirado la guardia cuando una multitud de judíos y judías se echaron sobre el tablado para recoger la arena empapada en la sangre de los ajusticiados. Como fueron tantos los que subieron, el tablado se desplomó, y salieron gravemente heridos siete personas; y con particularidad dos mugeres.

ALEMANIA.

Hamburgo 31 de Agosto.

El 27 de este mes se dió principio al arco triunfal, por debajo del cual pasará el Rey de Inglaterra cuando entre en esta ciudad. Saldrá una guardia de honor á recibir á S. M.; y se han dispuesto otras semejantes en las demas ciudades. Algunas de ellas se han vestido á la antigua española. A los fondistas y hasta á las personas particulares se les ha obligado á declarar á la policia el número de habitaciones de que pueden disponer para que se alojen los forasteros.

Frankfort 8 de Setiembre.

Acabamos de recibir la respuesta del Papa al proyecto que se le ha presentado para la organizacion del culto católico en los Estados protestantes de Alemania. Casi todas las condiciones de este proyecto, extendido por la comision eclesiástica de la Dieta germánica, que habian sido propuestas por los plenipotenciarios alemanes, habian sido desechadas por S. S.; pero posteriormente ha habido nuevas negociaciones, y estan para terminarse, firmándose una convencion definitiva. La adjunta respuesta manifiesta circunstanciadamente los motivos en que S. S. apoyaba su negativa: este documento, que puede llamarse histórico, es tan importante, que hemos resuelto publicarle al pie de la letra.

Exposicion de los sentimientos de S. S. sobre la declaracion de los Principes y Estados protestantes reunidos de la Confederacion germánica.

Despues de haber sido triste espectador de los males que la religion católica ha padecido durante las calamidades de los últimos tiempos, vió el Sto. Padre con la mayor satisfaccion que los Principes y Estados protestantes de la Confederacion germánica, despues de haber establecido un nuevo orden público en la ilustre nacion alemana, han dirigido todos sus desvelos hácia la prosperidad de la Iglesia católica en sus Estados.

S. S. admitió entonces con gratitud la diputacion que le fue enviada por los expresados Principes y Estados por medio de S. M. el Rey de Wurtemberg y de S. A. R. el Gran duque de Baden, y recibió la declaracion que los Sres. diputados desaban poner en noticia del gefe supremo de la Iglesia católica para obtener su consentimiento y su sancion.

Animado el Sto. Padre del mas constante espíritu de conciliación y del mas sincero deseo de complacer á los Príncipes y Estados protestantes reunidos de la Confederación, y dispuesto á tener por su parte la mayor condescendencia, siempre que sea compatible con los deberes de su ministerio apostólico; no puede dudar de que los Príncipes y Estados expresados, animados de la equidad y moderación que los distingue, reconocerán tambien por su parte que el Pontífice halla en la naturaleza y en la misma constitucion de la Iglesia católica, de que es cabeza, ciertos límites que no le es permitido traspasar sin gravar su conciencia, y sin abusar de aquel poder soberano que Jesucristo le ha conferido para la edificacion, no para la destruccion de su Iglesia.

Los límites inviolables para el jefe de la Iglesia son los dogmas de la fe católica, que el Pontífice romano no puede alterar ni directa ni indirectamente; y aunque se haya reconocido siempre en la Iglesia católica que la fe es invariable, y que la disciplina es variable, sin embargo los Pontífices romanos han puesto límites sagrados á su conducta, tanto reconociéndose obligados á no introducir jamas ninguna innovacion en parte alguna de la disciplina, como rehusando el sujetarse á mudanza alguna en los demas puntos, excepto cuando razones muy graves la hacen indispensable.

Con arreglo á estos principios los Pontífices romanos han creído no deber admitir ninguna variacion en los puntos de la disciplina que se derivan inmediatamente de las instituciones de Jesucristo, ni en las que por su naturaleza tienen conexión con los dogmas, ni en las que han sido impugnadas por los heterodoxos para sostener sus innovaciones, ni en fin en otras ningunas de la misma naturaleza, en las cuales los Pontífices romanos se han creído obligados á no introducir variacion, sin atender á las ventajas que se trataba de conseguir, ni á los males de que estaban amenazados.

Los Pontífices romanos á la verdad no se han detenido en hacer á veces mudanzas en los demas puntos de la disciplina eclesiástica que no pertenecen á las ya citadas clases; pero dirigidos siempre por los principios conservadores de toda sociedad bien organizada, no han consentido en estas mudanzas, sino cuando la necesidad ó la utilidad de la Iglesia las han reclamado.

Persuadido sin embargo el Sto. Padre á que los Príncipes y Estados protestantes reunidos de la Confederación germánica se hallan convencidos de que á pesar de sus deseos de complacerles, no puede como cabeza de la Iglesia católica separarse de los principios que acaba de exponer, sin hacerse reo delante de Dios, y sin ser el escándalo de la Iglesia; ha mandado S. S. que se manifiesten con toda franqueza y lealtad á los Sres. diputados de los expresados Príncipes y Estados sus sentimientos sobre el contenido de la declaracion que le ha sido presentada.

La resolucion de los Príncipes y Estados protestantes reunidos de la Confederación sobre que se efectúe en sus Estados una nueva circunscripción de las diócesis para mayor comodidad y utilidad de los católicos, ha sido del agrado de S. S.; y persuadido á que todo se hará segun las reglas canónicas, y con la debida dependencia de su suprema autoridad, no ha tenido inconveniente en aprobarla. Sin embargo S. S. no puede menos de advertir que estas palabras del preámbulo de la declaracion *Episcopatus, quibus Ecclesia catholica regitur* son por lo menos inexactas, pues no se hace en ellas mencion alguna de la autoridad del Soberano Pontífice en el gobierno de la Iglesia.

Es cierto que los obispos fueron establecidos para gobernar la Iglesia de Dios; pero Jesucristo, divino fundador de esta Iglesia, constituyó al Pontífice romano su vicario sobre la tierra en la persona de S. Pedro, y le confirió no solamente la preeminencia de honor; sino tambien la de jurisdiccion, y está es la preeminencia en virtud de la cual gobierna y rige como jefe supremo de la Iglesia universal.

Sin embargo, en estos tiempos en que todos los esfuerzos de los enemigos de la religion católica se dirigen principalmente contra la preeminencia de la jurisdiccion del Soberano Pontífice, se ve especialmente obligado S. S. á pedir, puesto que se reclama su sancion, que se rectifiquen las palabras que atribuyen á los obispos el gobierno de la Iglesia católica, sin hacer mencion alguna del Soberano Pontífice; lo que podria hacerse suprimiendo las de *quibus Ecclesia catholica regitur* ó de otro cualquier modo que se acuerde con los señores enviados. (Se continuará.)

— Parece que tanto las tropas otomanas que pasaron últimamente el Danubio por Hirsowa y por Silistria, como las que se hallaban en las inmediaciones de Bucharest, se reconcentran á toda prisa en Roman, ciudad de la Moldavia, situada á las orillas del Sireth.

Los arnauts y los válcacos, que desde las montañas en que se refugiaron estan acosando continuamente á los turcos, han recibido refuerzos, segun se dice, compuestos de los griegos insurgentes que volvian de Besarabia á la Valaquia. Parece que tratan de reunir todas sus fuerzas en un punto, con el objeto de hacer alguna nueva tentativa. Ha corrido la voz de que se habian apoderado de Crajowa á consecuencia de una batalla que habian ganado á los turcos.

Munick 8 de Setiembre.

Va aumentándose cada dia el entusiasmo de los particulares por la causa de los griegos. A la verdad poco hay que esperar que los Gobiernos de la Confederación germánica favorezcan de un modo activo los generosos esfuerzos de la opinion pública; pero aunque algunos hombres distinguidos, que deseaban ponerse á la cabeza de las nuevas cruzadas, procedan con mas circunspeccion por lo ocurrido en Viena, donde, como se sabe, han sido arrestadas muchas personas por haber abrazado la causa de los helenos, se puede esperar que será á lo menos tolerada la sociedad formada para dar socorros á los cristianos de Oriente.

Nuremberg 8 de Setiembre.

Los griegos residentes en Viena han enviado un socorro de 50 florines á sus compatriotas emigrados de la Valaquia, entre los cuales se halla un gran número de jóvenes que fueron heridos en Rimnich. No se sabe el partido que tomarán estos emigrados, aunque se presume que pasarán á la Morea.

Magnúcia 9 de Setiembre.

Háblase mucho en nuestra provincia de un Congreso que va á reunirse muy pronto, y se compondrá, si no fuere de la mayor parte de los grandes Monarcas, á lo menos de sus primeros ministros. Lo cierto es que en el palacio de Johansberg se hacen grandes preparativos para recibir á su augusto dueño, cuya llegada dicen se verificará al mismo tiempo que el Rey de Inglaterra venga á visitar este pais, ó antes todavía. En Hamburgo esperan á este Monarca para fines del presente mes.

PAISES-BAJOS.

Bruselas 8 de Setiembre.

Los turcos hacen grandes preparativos: todos los bajaes de Asia han recibido orden del Gran Señor de poner en pie todas sus tropas. No nos parece fundada la noticia de que el dey de Argel va á enviar una escuadra al Archipiélago en socorro de los turcos, porque se sabe que *este Soberano legítimo de los piratas* perdió al principio de este año toda su marina en un espantoso huracan. El bajá de Egipto, el único sabio y humano de los osmanlis, ha reunido tropas con el fin de proteger las personas y bienes de los cristianos residentes en sus Estados.

INGLATERRA.

Londres 8 de Setiembre.

El domingo se abrió en Sheerness una capilla católica romana, que aun no está acabada enteramente; pero luego que se concluya podrá contener de 400 á 500 personas. El cuadro del altar mayor ha venido de Roma.

— Segun los periódicos de Dublin del 5, parecia haberse abandonado ya el proyecto de construir en dicha ciudad un palacio Real, con el objeto de recordar la visita y permanencia de S. M. en la capital de Irlanda; sin embargo para dar un testimonio de la gratitud nacional hacia S. M. se erigirá un arco triunfal, y se hará una corona de oro de Irlanda, guarnecida de piedras preciosas, con la cual se podrá dar principio á un depósito de joyas y ornamentos Reales, semejante al de Inglaterra y Escocia. Este depósito se hará en el castillo, y en un caso de agitacion ó de peligro podria servir de punto de reunion á los realistas.

Idem 11.

Fondos públicos. Tres por ciento consolidados 75½, idem en liquidacion 75½. — Tres y medio por ciento 86½. — Cinco por ciento 109½.

— Los demas fondos continúan sin curso.

— El martes último hubo una accion muy viva, que duró desde las siete hasta las doce de la noche, entre uno de los buques del resguardo el *Vandeleur*, mandado por el teniente Napier, y otro barco contrabandista. Desde la altura de Ballyheige se oyó por espacio de mucho tiempo un fuerte cañoneo, y á veces hasta los gritos de las dos tripulaciones. Todavía se ignora el resultado de esta escaramuza naval, y solo se vió al principio de la accion que el buque contrabandista maniobraba de cuando en cuando para ciar. Se dice que el *Vandeleur* ha tenido dos hombres muertos; pero esto aun no se sabe de cierto.

— Los periódicos de Dublin publican los artículos siguientes:

» Sir Hudson-Lowe, encargado que fue de la custodia de Bonaparte; acaba de desembarcar en Portsmouth. Parece que ha dejado el gobierno de la isla de Sta Elena.

— La Inglaterra está muy en peligro de una guerra marítima con el almirante Cochrane. He aquí lo que dicen las cartas de Buenos-Aires, fechas 7 de Julio.

» El comodoro sir Tomas Hardy ha tomado por último la determinacion de no reconocer el bloqueo de toda la costa del Perú, tal cual ha sido declarado por lord Cochrane y por el Gobierno de Chile. Hemos dicho ya en otras ocasiones que lord Cochrane, en virtud de este bloqueo, habia detenido muchos buques ingleses bajo el pretexto de que llevaban á bordo propiedades españolas; y tambien que no obstante las reclamaciones hechas por el comodoro y otros oficiales de la escuadra inglesa, se habia resistido á dejar en libertad los buques detenidos. Habiéndose dirigido á sir Tomas Hardy una diputacion de comerciantes ingleses de Valparaiso con el objeto de saber de él el resultado de sus gestiones, el comodoro les contestó verbalmente lo que sigue:

1.º » Que regresaba del Callao, adonde habia ido con la esperanza de conseguir la reparacion de los perjuicios que habia causado á los patrones de buques y á otros individuos el comandante en jefe y capitanes de la escuadra que bloqueaba á Callao, no sólo por la injusta detencion de muchos buques, sino tambien por el poder ilegal que se arrogaba la escuadra de Chile, *apoderándose* de los marineros de dichos buques detenidos y de otros súbditos ingleses; los cuales habiendo sido reclamados personalmente por el capitan Spencer y por sir T. Hardy, que lo hizo por medio de una carta, han sufrido la mortificacion de que el capitan O'Higgins no haya querido entregarlos: acto insultante á los oficiales de S. M. y al pabellon ingles.

2.º » Que la declaracion del bloqueo hecha por el Gobierno chileno en el mes de Agosto último comprende y abraza toda la costa del Perú; y como la escuadra de Chile apenas puede bloquear 10 ó 12

leguas de esta costa, es absurdo el empeño que ha tomado en declararla toda en estado de bloqueo; en cuya consecuencia ha determinado no reconocer dicho bloqueo, como tampoco que haya existido nunca."

A consecuencia de esta declaracion lord Cochrane se verá probablemente en la precision de levantar el bloqueo, ó al menos en la de limitarlo á los puntos bloqueados verdaderamente por sus buques.

Idem 12.

Se acaban de encontrar en las inmediaciones de Preston una infinidad de proclamas incendiarias, excitando al pueblo á tomar las armas contra el Gobierno: las expide y firma uno que se intitula Sidney.

El Statesman, como diario de los radicales, se apresura á atribuir este proyecto á agentes provocadores.

—Los amigos de la Rusia, ó mas bien los enemigos de la Turquía, han dicho que en caso de guerra entre las dos potencias sería inútil á los turcos el apoyo de la Inglaterra. No responderemos á esto; pero solamente haremos la observacion de que los diarios extranjeros suponen con mucha ligereza que la Inglaterra se ha declarado por campion de la Turquía, siendo así que el Gabinete inglés guarda hasta ahora el mas profundo silencio sobre este particular. No tiene duda que la incertidumbre que sobre este punto reina hace tanto tiempo ha perjudicado mucho al comercio de Inglaterra con el Levante; porque ningun comerciante inglés puede aventurar expedicion alguna, por no saber cómo figurará la Inglaterra en caso de guerra entre la Rusia y la Puerta. Jamás se ha guardado por tanto tiempo una reserva misteriosa como esta en negocios tan importantes.

FRANCIA.

Paris 16 de Setiembre.

Nos avisan de Viena que se trata en este momento de un convenio que ha propuesto la Inglaterra á Austria sobre los negocios de Turquía, y que presentará grandes dificultades. Hasta ahora no se nota que la Rusia haya tomado parte en estas negociaciones. Sin embargo, parece que no han tenido la menor alteracion las relaciones entabladas entre el Austria y la Rusia. Ya se habló antes de que habia negociaciones pendientes entre la Inglaterra y la España, y entre aquella potencia y la Rusia. Creerian los ingleses tener necesidad de que sus representaciones á la Rusia fuesen apoyadas por otras potencias, y temerian se alterase esta union, que debe ser tan firme y sólida?

—Se confirma la noticia de que los dos ejércitos de los generales Yermoloff y Wittgenstein se han puesto en pie de guerra.

Madrid Jueves 27 de Setiembre.

SS. MM. y A.A. continúan sin novedad en su importante salud.

Se han recibido periódicos extranjeros, cuyas noticias alcanzan, las de Paris hasta el 19; las de Lóndres hasta el 15, y las de Alemania hasta el 14.

El liberal Guipuzcoano publica el siguiente extracto: "El Gran Señor ha expedido á mediados de Agosto un firman, en que al parecer da satisfaccion de las crueldades cometidas contra los griegos no delinquentes, y promete á estos y á los que se sometan arrepentidos de su rebellion el amparo bajo la dulce sombra de la Sublime Puerta. — Circula por Alemania un extracto de la nota que se dice pasada por la Rusia á las grandes potencias europeas. Segun ella el Emperador Alejandro se muestra muy deseoso de conservar la paz; pero opondrá á este deseo, y á las razones políticas en que puede apoyarse, la opinion pública de la cristiandad, que en ninguna parte se ha declarado por la guerra con mas fuerza que en el imperio ruso. — Segun cartas de Trieste, referentes á los buques recién llegados de Alejandría, el bajá de Egipto ha enviado 12 embarcaciones á la isla de Rodas, destinadas, segun el Diario de Francfort, á reunirse con la escuadra otomana; y segun otros sujetos que se precian de estar bien informados, á tomar partido á favor de los griegos. — Los fondos públicos de Austria han bajado nuevamente; algunos lo atribuyen mas bien que á los rumores de próxima guerra á un nuevo y considerable empréstito que aquella potencia trata de negociar. — Segun varias cartas del cuartel general ruso, las tropas de este imperio debian entrar en la Valaquia y Moldavia el 29 de Agosto. Parece que el Austria tiene tambien graves motivos de queja contra la Puerta por los malos tratamientos que sus súbditos reciben de los turcos, y que su internuncio en Constantinopla se ha explicado sobre esto con energia. — La Gaceta de Lausana menciona una multitud de rumores á cual mas abultados para el caso en que rompa la guerra en el Levante; por ejemplo, el de la reunion de un ejército saxo-prusiano en el Elba, y otro austro-bávaro en el Rhin. Segun el mismo periódico, han de juntarse 500 prusianos en las cercanías de Berlin para las maniobras del otoño, y ademas se ha dado orden de completar el landwehr; todo lo cual da márgen á una infinidad de conjeturas."

El resultado de las noticias es que aun queda indecisa la cuestion sobre griegos y turcos; y se entreeve que hay muchas dificultades para convenir entre sí las potencias por el choque de intereses de cada una de ellas. Es muy de extrañar que á la Inglaterra no se la haya visto hacer preparativos marítimos, pues las fuerzas que tiene en el Mediterráneo no parecen suficientes para oponerse con algun éxito á los planes que la Rusia pudiera tener. El Austria comienza á quejarse de la Puerta: los súbditos austriacos estan expuestos ya á las tropelías de los turcos, y dos buques con pabillon del Austria han sido saqueados cerca de la isla de Chios, y el equipage fue asesinado. Los periódicos publican un documento turco bastante curioso, y es el que con efecto habla de la dulce sombra de la sublime Puerta.

El Rey de Inglaterra no habia aun desembarcado en aquel reino el día 14 á causa de los malos tiempos; y los periódicos de Lóndres no contienen cosa alguna particular. Lo mismo sucede con los de Francia, que se emplean en griegos y turcos; aunque la gaceta de Francia no deja de la mano á la España, para manifestar al mundo los delirios de que son capaces sus editores.

— Los periódicos de Andalucía no comunican cosa alguna particular, y llegando los de Cádiz hasta el 22, no se habla la menor cosa acerca del estado de la salud pública, que continuaba en todas aquellas costas en un estado excelente, y sin el menor rezelo de experimentar desgracias.

Varios periódicos de esta capital han publicado hoy, citando cartas de Rio-Janeiro de 15 de Julio, haber llegado á aquel puerto una persona fidedigna que venia de Chile, la cual referia que S. Martin habia tenido que volver á embarcarse en Huacho solamente con 100 hombres: que el resto del ejército se hallaba con la peste; que en el Perú reinaba el mayor entusiasmo, y los generales Laserna y Canterac inspiraban la mayor confianza. El mismo pasajero habia oido al llegar á Mendoza que el extranjero O-Higgins, que es la cabeza principal de los disidentes de Chile, habia prendido á S. Martin á la llegada de este á Chile.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de la Gobernacion de la Península.

Con fecha de hoy el Sr. secretario del Despacho de Hacienda me dice lo que copio:

Al director general de impuestos indirectos y efectos estancados digo con esta fecha lo que sigue: "Enterado el Rey de lo expuesto por V. S. en oficio de 20 del que rige acerca de la suspension de la circular expedida en 28 de Agosto último sobre arrendamiento de puestos públicos para el pago de la contribucion de los 100 millones sobre consumos, mandada realizar en virtud de la representacion que hizo la diputacion provincial de Madrid en 18 del corriente: se ha servido declarar que se esté á lo resuelto en la Real orden de 1.º del mismo, que prevenia la citada suspension; quedando á cargo de las respectivas diputaciones provinciales el examinar si los pueblos llevan á cabo los arrendamientos en cuestion por cantidades mayores al cupo que se les haya asignado en el reparto de la imposicion de que se trata, y cuidando tambien de su inversion."

De Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia, y que disponga su cumplimiento. Madrid 22 de Setiembre de 1821.

Por la secretaría del Despacho de Gracia y Justicia se han circulado á los preladados diocesanos de la monarquía las Reales órdenes siguientes:

1.º "Habiéndose observado que algunas autoridades han dado destino interinamente á los edificios de los conventos suprimidos, sin obtener antes como debian la Real aprobacion, ha tenido á bien mandar S. M. que las autoridades no se apoderen ni dispongan de los edificios de conventos suprimidos hasta que hayan obtenido su Real aprobacion. De orden de S. M. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde. Madrid 22 de Setiembre de 1821."

2.º "El Rey, oido el consejo de Estado, y conformándose con su dictamen, se ha servido resolver que habiéndose suspendido la profesion religiosa, dejen el hábito los novicios que aun se hallen en los conventos, á fin de que puedan abrazar otro género de vida útil á sí mismos y al Estado. De orden de S. M. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 23 de Setiembre de 1821."

3.º "Conformándose el Rey con el parecer del consejo de Estado, ha venido en declarar que los monges de las ocho casas subsistentes pueden á su fallecimiento disponer libremente de su peculio particular del mismo modo que los que viven fuera del claustro; reservándose al monasterio los que usen de la propiedad del mismo. De orden de S. M. lo digo á V. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 24 de Setiembre de 1821."

Direccion de aduanas y resguardos.

Excmo. Sr: "Enterado el Rey de la consulta de V. E. de 17 del pasado Julio, y de lo que expuso despues en 27 de Agosto sucesivo, relativamente á la duda ocurrida en la aduana de Barcelona sobre la admision á despacho de seis botas de hierro en copas sartenes, pertenecientes á D. Antonio Dodero, de aquel comercio: se ha servido S. M. resolver que las de la muestra que V. E. remitió en la primera de dichas fechas se comprendan en la denominacion de "hierro en copa de plancha en forma de sartenes ó de cacerolas de todos tamaños," de que usa el arancel general aprobado por las Cortes á la pág. 196.º Comunico á V. E. de Real orden para su noticia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 19 de Setiembre de 1821. = Antonio Barata. = Sr. director general de aduanas y resguardos.

Contaduría general de la Distribucion.

Capitalizaciones. Los empleados cesantes y jubilados, los pensionistas y los militares retirados que, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 8.º y 26 del decreto de las Cortes de 29 de Junio último, deseen capitalizar sus sueldos, pensiones y retiros, presentarán sus solicitudes á esta contaduría general, á la que por Real orden de 13 del corriente se ha cometido la expedicion de certificaciones de capitalizacion respectivas á dichas clases, ó las dirijirán por conducto de los contadores de ejército y Hacienda pública de las provincias y ramos separados, y por el mismo se les remitirán las certificaciones, expedidas que sean.

Los documentos que los interesados deben acompañar á las instancias para acreditar el goce de sus haberes y demas requisitos que son indispensables para la dacion de las certificaciones son las siguientes:

Empleados cesantes y jubilados. Certificaciones de los contadores respectivos, de la clasificacion que hayan obtenido en consecuencia del decreto de las Cortes de 3 de Setiembre de 1820, y de que estan disfrutando el sueldo que por ella se les declaró.

Fe de bautismo legalizada, y la de vida en igual forma.

Pensionistas. Copia autorizada de la Real orden por la que se concedió la pension, y certificacion que acredite estar en el goce de ella.

Fe de bautismo, y de vida en los términos expresados.

Militares retirados. Copia autorizada del Real despacho ó cédula de retiro, y certificacion de que se halla en posesion del haber que se le señaló.

Fe de bautismo, y de vida como los anteriores.

No estando considerados como sueldos de retiro los que provisionalmente y hasta su colocacion se señalaron á los gefes y oficiales de cuerpos francos por Real orden de 8 de Setiembre de 1815, cuya circunstancia se necesita para ser capitalizados, se advierte á los individuos que se hallen en este caso, y tengan presentadas solicitudes de capitalizacion, para que acudan á recogerlas, como no comprendidos en los referidos artículos del decreto de 29 de Junio.

Los interesados á quienes se concede la facultad de capitalizar, que tengan remitidas sus solicitudes sin acompañar los documentos que se citan, podrán enviarlos en consecuencia de este aviso; en el concepto de que faltando alguno de ellos, no se les despachará el de capitalizacion.

VARIEDADES.

Con motivo de un escrito publicado por el célebre ex-obispo de Blois Mr. Gregoire, intitulado: *Del influjo del cristianismo en la suerte de las mugeres*, incluye la gaceta de Francia un artículo, que á pesar de su tendencia merece citarse.

El autor sienta en primer lugar que es casi imposible que haya una muger incrédula, porque es tanto lo que ha favorecido el cristianismo á las mugeres, que prescindiendo de los demas motivos, deben ser cristianas solo por gratitud. «Algunos pueblos antiguos, dice, respetaron á las mugeres; pero (como lo demuestra Mr. Gregoire) en casi todas partes sucumbió el sexo mas débil bajo el bárbaro despotismo del mas fuerte, y solo el espíritu del cristianismo pudo triunfar de él, mejorando la suerte del primero.

«Los judíos mismos (de quien se debió esperar otra conducta) trataron con muy poco respeto á las mugeres. ¡Mal haya quien desprecia á las mugeres! exclamaban los profetas; pero los judíos desatendian la voz de los profetas.

«¿Quién creará, prosigue, que uno de sus autores se ha atrevido á decir: «Que la muger no era mas que un *varon imperfecto*»? ¿Quién creará que ciertos rabinos aseguran todavía «que Dios se vió muy apurado cuando creó la muger? ¿Querrán darnos á entender tal vez que presumiendo lo que iba á resultar de su creacion, discurrió mucho tiempo el medio de evitarla? ¡Felizmente para nosotros, y aun para los rabinos, no le halló! ¿Qué seria de nosotros?»

«¿Qué oracion hace el judío todas las mañanas? La disertacion de Mr. Gregoire lo indica. El judío da gracias á Dios, no de haberle hecho judío, lo que podría merecer alguna gratitud, sino de no haberle hecho muger; y todos sabemos lo que en esto se aventaja. La muger judía por el contrario dice con resignacion: «Bendito seas Tú, que me has hecho como has querido.» acto de humildad que debe ofender mucho su amor propio. Esto basta para manifestar el poco aprecio que hacen los judíos de las mugeres.

Sigue hablando el autor de los obsequios que dicen se tributaban á las mugeres en Grecia, y especialmente en Atenas; y procura demostrar que si Aspasia fue ministro en Atenas, y recibió con algunas otras el homenaje de los atenienses, no fue debido esto á la estimacion general de que gozaban las mugeres, sino á ciertas circunstancias de su caracter y condicion, que envidiarán poco en todos tiempos las mugeres virtuosas. Y en cuanto á los filósofos de aquel tiempo, después de manifestar sus insensatas opiniones sobre esta materia, cita solamente á Aristóteles; «el mas insolente de todos, que se atrevió á decir que la muger *no era mas que una degeneracion principada*».

«Las leyes y las costumbres, repite Mr. Gregoire, estaban conformes con estas opiniones. En Grecia, y posteriormente en Roma, se compraban las mugeres; se alquilaban por una temporada, y por fin se negociaban en la plaza como los *fondos públicos*. Y no se crea que esto sucedia entre la plebe: Sócrates y Caton, que ciertamente no eran de esta clase, lo demuestran. Sócrates por fin tenia una muger..... todos han oido hablar de Xantipe. Pero la de Caton amable, virtuosa y bien nacida, no debió sufrir esta suerte; sin embargo su marido la prestó á Hortensio, célebre orador, cuyos discursos no existen. Estos hechos no causaban escándalo alguno, y las leyes solamente obligaban al prestamista á devolver la muger antes del año, y en caso contrario á quedarse con ella. Den pues gracias al autor del cristianismo, que las ha redimido dos veces: para él no hay hombre ni muger, todos somos unos.

Hablando del lenguaje de los escritores eclesiásticos, tan diferente del de Aristóteles y demas, se queja de que algunos se exceden en las expresiones; y no dándolas un sentido exacto, autorizan interpretaciones que no son convenientes. S. Juan Crisóstomo, S. Gregorio de Nissa, y aun este Gregorio que vive, dicen: «Siendo igual la muger al hombre por el puesto que ocupa, debe disfrutar de iguales honores.» Esto es justo; pero no de igual poder, puesto que el cristianismo, que manda que las honremos, les manda que nos obedezcan. El trono doméstico es demasiado

limitado para ser dividido, y no hay hueco en él mas que para el hombre; pero el cristianismo ha colocado á la muger muy inmediata al trono, al pie del cual yacia postrada.

Es pues positivo que el cristianismo ha restituido á las mugeres todos sus derechos; y si quieren una prueba mayor de ello, examinen las diversas religiones conocidas, y vean si alguna las favorece mas.

Las contemplo poco aficionadas al judaísmo, que por sí es poco seductor. ¿Gustarian acaso mas del islamismo ó mahometismo? Pero: cómo reinando en su patria han de querer ser esclavas en Constantinopla, bajo la guardia de los eunuocos, que las suelen tratar con tan poco cariño? ¿Y la poligamia? ¿Se la podrá echar en olvido? Mahoma concede cuatro mugeres á sus sectarios, y nuestras mugeres no estan acostumbradas á estas subdivisiones.

Si de Constantinopla pasamos al Asia, yemos á las mugeres víctimas de la bárbara costumbre que las obliga á quemarse en la hoguera que devora el cadaver de su difunto marido. Mr. Gregoire hace ascender á 100 las viudas que anualmente pagan este tributo á la supersticion, mucho mas que al amor conyugal.

Por fin el autor, que en unas cosas aprueba á Mr. Gregoire, y en otras le impugna, como, por ejemplo, cuando intenta inspirar á las mugeres tanto amor á la libertad como al cristianismo, aprovecha la ocasion de lidiar con ventaja, citando el pasaje en que dice que «*la Inglaterra es el paraíso de las mugeres*».

«Sin embargo, dice, se hallan en este paraíso ciertos usos que le honran muy poco, y que perjudicarán siempre á su reputacion. ¿Acaso no es la Inglaterra aquel pais en donde un marido disgustado de su muger le ata un dogal al cuello, y la lleva de este modo al primer mercado, en donde la pregona, y por fin la vende si se presenta algun comprador? Si asi se trata á las mugeres en su paraíso, ¿qué podrán esperar en su infierno?»

«Montesquieu dice que la Constitucion inglesa se halló en los bosques, y este ejemplo lo demuestra. ¡Vender á su muger! ¡Venderla públicamente con un dogal al cuello! ¿Hay por ventura algun pais, aun entre los mas incultos, en el cual se vea expuesto el bello sexo á mayores humillaciones? Mejor fuera á lo menos anunciar su venta por carteles.»

El autor se queja por último de que Mr. Gregoire, hablando de los pueblos obsequiosos con las mugeres, ha olvidado á los franceses, que ciertamente no venden á sus mugeres, y tienen una *Constitucion libre*.

Hemos suprimido varios trozos del artículo, y sentimos que Mr. Colnet no se haya propuesto analizar con seriedad una obra, que debe ser muy curiosa; dejando el estilo chancero y burlesco, que destruye todo el interes de la materia. Pero no era su objeto llamar la atencion del público hacia la obra, sino apropiarse lo que en ella favorece á sus ideas, y ridiculizar lo demas. Asi es que se une con Mr. Gregoire para demostrar á las mugeres que deben ser *muy cristianas* (lo que es muy justo); pero se desvia de él en cuanto pretende que sean liberales, y le ataca personalmente por sus opiniones; lo que es muy fuera del caso.

ANUNCIOS.

Suplemento al diccionario de medicina y cirugía del profesor Don Antonio Vailano: por los Dres. D. Manuel Hurtado de Mendoza y D. Celedonio Martinez Caballero: tomo 2.^o Este suplemento, ademas de los muchos artículos que faltan al Diccionario, contiene principalmente las adiciones á muchos contenidos en el mismo, reclamadas por los progresos que desde su publicacion hasta el dia ha hecho el arte de curar. Sus autores no solo han consultado y extractado lo mas nuevo é interesante que presenta el diccionario frances de ciencias médicas para su formacion, sino tambien los últimos descubrimientos con que se ha enriquecido la medicina interna, externa y operatoria, y que se hallan consignados en las últimas obras y periódicos de medicina de todas las naciones, y de los cuales han presenciado algunos en su nacimiento. Léanse los artículos afusion, agua, aneurisma, ano artificial, calentura, crisis, crónicas (enfermedades), debilidad, degeneracion, difusion, digestion, doctrina &c. &c. del primer tomo publicado; y los de economía, epidémicas (enfermedades), errores en medicina, escarlatina, espina bífida, exhumacion, femur, fisonomía, fungus hematodes, gastritis y gastro-enteritis, geografia médica, gonoreya, ligadura &c. de este segundo tomo, y se verá la diferencia de confision y novedad de doctrinas que presentan estos y otros muchos artículos de este suplemento, comparados con los correspondientes del diccionario frances de ciencias médicas; de modo que el diccionario de Vailano y este suplemento, como se convencerán los lectores, no dejan vacío alguno en ningun punto de la ciencia médica, y por tanto los que tengan estas dos obras tendrán todo lo que presentan las demas de medicina y cirugía publicadas hasta el dia. Por último, la circunstancia de haber estado uno de los autores algunos años al lado del cátedrático de patología y clínica interna de Paris el doctor Broussais, le ha proporcionado poder hacer en varios artículos del suplemento, como en el de calentura, crisis, doctrina, gastritis y gastro-enteritis, intestinos, irritacion &c. &c. la exposicion de su nueva doctrina fisiológico-patológica de las irritaciones, desconocida hasta el dia en sus pormenores y aplicaciones, y por consiguiente muy poco tratada en el diccionario frances de ciencias médicas ni en las demas obras, la cual fija en el dia la atencion de la mayor parte de los médicos de Europa; por presentar reformas tan ventajosas como sencillas en el arte de curar. Se halla de venta este segundo tomo, que consta de mas de 80 pliegos, y comprende desde la letra E hasta la N, en la librería de la viuda de Barco, á 28 rs. en rústica y 34 en pasta. El 3.^o y último se publicará á la mayor brevedad.